



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

Proyecto de Declaración

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Expresar su beneplácito por la aprobación en la 66° reunión plenaria de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) de la primera resolución sobre Economía Social y Solidaria a nivel internacional que alienta a los Estados miembros y Organizaciones internacionales a brindar apoyo y potenciar a este sector de la economía.

Débora Sabrina Galán
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

FUNDAMENTOS

Por el presente proyecto proponemos que esta H. Cámara exprese su beneplácito por la aprobación en la 66° reunión plenaria de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) de la primera resolución sobre Economía Social y Solidaria a nivel internacional que alienta a los Estados miembros y Organizaciones internacionales a brindar apoyo y potenciar a este sector de la economía.

La Resolución "Promoviendo la Economía Social y Solidaria para el Desarrollo Sostenible" se aprobó el pasado 18 de abril, con el apoyo de más de 40 países. De esta manera el sector de la Economía Social y Solidaria ingresó y tomó protagonismo en uno de los espacios de la política internacional más destacados.

Este hecho significa un importante reconocimiento y respaldo de la comunidad internacional al sector asociativo y un viraje global hacia un modelo de desarrollo económico y social que ha evidenciado ser sostenible.

El año pasado, por primera vez en la historia de la Organización Internacional del Trabajo se debatió sobre la definición de la Economía Social y Solidaria con delegaciones de muchos países. Con esta antesala, el sector asociativo cada vez pisa más fuerte en el universo del trabajo a escala global.

Hoy, la comunidad internacional cuenta con la Economía Social y Solidaria para construir un mundo que aporte al bien común. A partir de este momento histórico, la Economía Social y Solidaria formará parte de los planes nacionales a nivel internacional y los bancos e instituciones financieras estarán incentivados a apoyarla.

Se puede acceder a la resolución en el siguiente link:

<https://unsse.org/2023/04/19/historic-moment-for-the-sse-at-its-66th-plenary-meeting-the-un-general-assembly-adopts-the-resolution-promoting-the-social-and-solidarity-economy-for-sustainable-development/?lang=es>

EXPTE. D- 1669 123-24



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

*151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"*

Por todo lo expuesto, agradezco a mis pares su voto positivo para con la presente iniciativa.

Debora Sabrina Galán
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos